

PROTOCOLIZADO N° 223-2021

BASES

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

“Encuesta Servicio y Ventas ”

Organizador: Automotores Gildemeister SpA

Objeto:

Podrán concursar todos aquellos que contestan y completan correctamente la encuesta de Servicio y Ventas que les llegará vía mail o SMS. Cumpliendo con esto, ellos pueden participar por una de las 9 giftcards Cencosud de \$100.000. Se rifará 3 giftcards mensuales con un total de 9 giftcards durante un periodo de 3 meses.

Duración

El concurso tendrá vigencia a partir del día 1 de Julio de 2021 y concluirá el 1 de Octubre de 2021, ambas fechas inclusive. Se realizará 1 sorteo por mes en donde se va a rifara 3 giftcards Cencosud de \$100.000 a los participantes que han contestado y completado correctamente la encuesta.

Automotores Gildemeister SpA. se reserva el derecho de extender los plazos de inscripción y vigencia del concurso o de declararlo desierto y no entregar los premios si no se cumplen con los requisitos establecidos en estas bases.

Requisitos.

Sólo podrán participar personas naturales, mayores de edad, que tengan residencia o domicilio en Chile.

El concurso, es sólo válido para la República de Chile.

Mecánica del concurso.

Podrán concursar todos aquellos que contestan y completan correctamente la encuesta de Servicio / Ventas que les llegará vía mail o SMS.

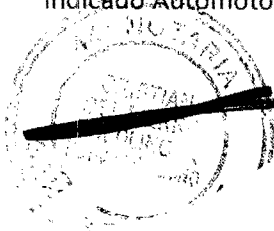
Concursar implica la total aceptación de estas bases y autoriza a Automotores Gildemeister SpA. para utilizarlos para todos los fines que estime necesarios, sin restricción alguna y sin que deba pagar suma alguna al autor de ella o a quienes aparezcan en ella por ningún concepto.

Los ganadores serán contactados vía mensaje privado a través de un correo electrónico y/o SMS

Premios.

9 giftcards Cencosud de \$100.000 pesos cada una. Se rifará 3 gift cards mensuales a los participantes que completaron correctamente la encuesta de Servicio / Ventas que les llevo a sus correos o por SMS.

Los giftcards serán entregados por correo a los ganadores. La vigencia del gift card será informado en el correo y en el giftcard electrónico. Una vez transcurrido el tiempo de vigencia del giftcard, esta queda nula y no se podrá utilizar. En caso de no usar el gift card en el plazo indicado Automotores Gildemeister Spa no emitirá otro giftcard.



INTELLIGENCE SECTION

Selección y entrega de premios.

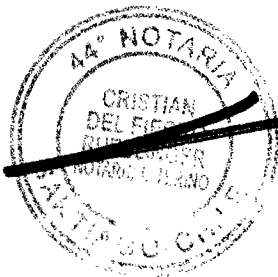
La selección de los ganadores se hará por Automotores Gildemeister SpA. de entre todos los participantes de la encuesta de Servicio / Ventas y participar por una de las nueve giftcards disponibles.

Automotores Gildemeister SpA. tiene el derecho de utilizar el material en su publicidad y promociones en toda clase campañas y medios.

Automotores Gildemeister SpA. se reserva el derecho de escoger al ganador y su decisión será inapelable. La decisión respecto de él o los ganadores será única y exclusivamente de Automotores Gildemeister SpA.

CONDICIONES DEL CONCURSO

- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de escoger al ganador y su decisión será inapelable.
- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de extender los plazos de inscripción y validez del concurso o de dar por desierto el o los premios si los participantes no cumplen con los requisitos establecidos.
- No podrán participar en este concurso el personal de Automotores Gildemeister SpA ni de cualquiera de las compañías del grupo ni de la red de concesionarios como así tampoco de las agencias de publicidad y comunicación que tienen relación con las empresas del grupo Gildemeister y Fortaleza.
- El premio es personal e intransferible, es decir solo para la persona que participó.
- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.
- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de fanpage oficial de Hyundai Chile o a través de los medios que estime conveniente.
- No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aun cumpliendo con los requisitos no puedan participar o no ganen este concurso.
- La inscripción y participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.
- El premio no es canjeable por el pago de una suma equivalente en dinero u otros bienes.
- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de constatar la veracidad de las informaciones entregadas por los concursantes.
- Automotores Gildemeister SpA se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, lo que comunicará mediante fanpage oficial de Hyundai Chile.



ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL N° **763-2021** QUE DEJO PROTOCOLIZADO AL FINAL DE LOS REGISTROS DE ESTE MES, CON EL N° **223-2021**, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 02 FOJAS.- SANTIAGO, 07 DE JULIO DE 2021.



**Firmo la presente copia, que es testimonio fiel del original
Santiago 07-07-2021.**



SCA-210707-1523-41785

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.